GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 14 DE MARZO DE 1811.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

Orden de la Junta.

La orden publicada en la gazeta de 7 del corriente permitiendo la libre introduccion, y expendio del tabaco del Paraguay durante las actuales circunstancias; es extensiva á todas las ciudades y pueblos del distrito de este gobierno donde aquella especie tenga consumo; cuya declaracion se comunicará á las capitales de las provincias, y se notoriará al público en la gazeta.

Buenos-Ayres 8 de marzo 1811.- *Cornelio de Saavedra.= Miguel de Azcuenaga.= Domingo Mateú.= Juan Larrea.= Dr. Gregorio Funes.=Juan Francisco Tarragona.=Dr. José García de Cossio.= José Antonio Olmos.=Francisco de Gurruchaga.=Dr. Manuel Felipe de Molina.= Manuel Ignacio Molina.=Dr. Juan Ignacio de Gorriti.=Marcelino Poblet.= José Ignacio Maradona.= Antonio Ortiz de Ocampo.=Dr. José Julian Perez,* secretario interino.= *Dr. Juan José Passo,* Secretario.

OTRA. Las medidas de hostilidad que renueva Montevideo con la publicacion de una declaracion de guerra, y con el rigoroso bloqueo que ha decretado á nuestros puertos, obligan al gobierno á estrechar las suyas, variando con este objeto el sistéma de franqueza, con que en orden de 14 de julio publicada en la gazetà del 19 del mismó se permitió la extraccion de mo-

neda de oro y plata: en consecuencia queda suspendido el permiso de aquella, mientras subsista el presente estado de hostilidades, y prohibida absolutamente desde esta fecha toda exportacion de los enunciados metales y moneda baxo la pena de comiso; comprendiéndose en dicha prohibicion toda la que se intente extraer aun en los buques que la tengan á su bordo con los correspondientes permisos, pues toda deberá desembarcarse con intervencion del resguardo, devolviéndose por la Real Aduana al interesado los derechos que haya satisfecho.

Buenos Ayres 9 de marzo de 1811.=*Cornelio de Saavedra.-- Miguel de Azcuenaga.-- Domingo Mateu.-- Juan Larrea.-- Dr. Gregorio Funes-- Juan Francisco Tarragona-- Dr. José Garcia de Cossio -Antonio Olmos -Francisco de Gurruchaga Dr Manuel Felipe de Molina.-- Manuel Ignacio Molina.--Dr. Juan Ignacio de Gorriti. - Marcelino Poblet.-- José Ignacio Maradona.--Antonio Ortiz de Ocampo.-- Dr. José Julian Perez*, Secretario interino.-- *Dr. Juan José Passo*, Secretario.

Buenos-Ayres 4 de marzo de 1811.

El siguiente discurso que se nos ha enviado, demuestra el interés que se toma por libertar á Lima de la opresion en que gime. Las almas sensibles no pueden sufrir que la gran ciudad de los reyes, la antigua capital del Perú, madre de héroes, y de sabios, arrastre aun las vergonzosas cadenas de la esclavitud. Pero se acerca ya el momento para el déspota; Abascal ve ya sobre su cabeza la terrible borrasca, que disipará sus malignas combinaciones; y Lima verá el risueño dia de su naciente libertad, por que suspiran sus buenos patriotas. El astro benéfico que asoma por nuestro horizonte no negará sus influxos á ningun pueblo americano.

Razones sacan razones.

Amables limeñas: porcion preciosa del género humano, oid la voz de una paysana, que si os envidia la dicha de habitar aquel dichoso clima.... *donde son adoradas las mugeres,*

hoy os compadece viendo que este homenage; que es el barometro de la ilustracion, valor y grandeza, os lo tributan hombres dominados de pasiones incompatibles con aquellas virtudes. Sabed, que este cruel desengaño vá á terminar mis dias amargos. La lectura de romances fixó en mi tierno cerebro la heroyca idea de que nuestros favores debian solo dispensarse al mérito, y que así proporcionaban á la sociedad un fruto inagotable de estímulos para alimentar el patriotismo. Creia que una dama bien educada poseia toda su dignidad viendo á sus pies un magistrado firme, un valiente militar, un ciudadano benéfico, un filósofo moderado; y que la mano de una doncella graciosa debia ser la recompensa de la aplicacion, de la generosidad, y sobre todo del amor á la patria. ¡Pero ay! Los viages que hice siguiendo á el que uní mi suerte, prefiriendole en fuerza de estos sentimientos, me presentaron desengaños; y veo que el cruel despotismo apaga estos brotes naturales de las almas bien formadas, substituyendo, para establecer su duro imperio, la intriga al mérito, la desvergüenza á la noble ambicion, la hipocresia á la providad, la servil sumision á la franqueza. Vi desde la cima de la monarquia, que lo que allí se hacía por abuso, se practicaba por sistéma con nosotros, y que la política opresora executaba un plan meditado de tiranía, cuyo fin era degradar y dividir nuestros hombres, embelesándolos con frívolas distinciones, mientras se conferian los empleos de honor, utilidad, y confianza á sugetos.... sí, creanme, sacados de las cárceles.... yo lo hé visto, y no los nombro, porque algunas de vosotras habeis sido forzadas ó seducidas para enlazaros con ellos. Al paso que esto me consternaba, me hacía disculparos. ¿Qué extraño es (decia), que mis paysanas se inclinen á los que ven llevar las señales de la virtud? ¿A los que gozan de la opulencia, y logran el aprecio del gobierno? ¿Qué mucho es que mis paysanos se contenten con una venera, ó con un vano tratamiento de señoría, si no se les dá otra cosa? ¿Ni cómo aspirarán á distinguirse á vista de la barbarie con que se trató al inmortal Olavide, á Gijon, Flores, Orrantia, Valdelirios y Lara, sin embargo de que éstos últimos pudieron ocultar por algun tiempo al vulgo el lugar de su nacimiento? El disgusto consiguiente á estas observaciones, mas bien que la co-

modidad, me radicaron en Chile, único suelo de la América española donde son menos sensibles los efectos del despotismo. Aquí es muy corto el número de esclavos, que en Lima, dando pábulo á la crueldad, prepara á los amos para la servidumbre, haciéndolos orgullosos, cobardes y voluntariosos. Aquí no se miran con desden las honestas ocupaciones de la labranza y comercio, que nuestros jóvenes posponen á la carrera de abogados que los envilece, ó á la de curas, que les hace perder las excelentes disposiciones á que conspiran el temperamento, crianza y exemplo. Aquí se presenta con desembarazo qualquiera que une, á un nombre honrado, una mediana fortuna; y no teme que le haga sentir su nulidad el fausto humillante de un virey, ó el caudal de un grosero maturrango, ó la aptitud insultante de un empleado, ó el orgulloso tren con que un mayorazgo se atolondra, y disimula las cadenas que arrastra, echándolas á otros infelices. Aquí, los antiguos dueños del pais conservan su libertad, su fiereza y su respeto: no son el blanco del desprecio, ni el objeto de la rapacidad de los intendentes y subdelegados. Aquí los hombres lo son en realidad, y solo esperaban para parecerlo una de aquellas ocurrencias, que hacen "*brillar á su turno los pueblos sobre la tierra*," y tener aquellos conocimientos, de que estudiosamente se les ha privado, pero cuyos elementos están escritos en los corazones. Mis visitas son pocas, y en ellas oigo, medito y callo. En una de éstas se leyó el impreso intitulado *Reflexiones filantropicas sobre el espíritu, nulidad y resultas de las Juntas en América.* No hay voces para explicar la estrechura en que me ví, situada entre la razon y el amor á mi tierra: solo se me presentó la salida de romper mi silencio, y renunciar á mi voluntaria obscuridad: no soy capaz de alumbraros; pero sí deciros con verdad lo que se piensa de vosotros: hareis el mejor uso de mis avisos, y yo con darlos habré servido del modo posible á mi idolatrada patria.

En el quarto inmediato á nuestra tertulia, que rodaba sobre modas, novenas, algo de murmuracion, y las novedades del dia; en esta sala acompañaban al dueño de casa varios ancianos, cuya algazara llamó nuestra atencion: uno reia á coquinos, otro le trataba de indolente, y se enfurecia: otro

guardaba un silencio y abstraccion, que manifestaba el concurso ó lucha de las pasiones. La señora de casa se levantó precipitadamente, y despues de apaciguarlos volvió á nuestro retrete, seguida de su esposo y contertulios, trayendo en la mano unos papeles. Ved aquí (nos dixo con dulzura) el motivo de la disputa. Si señoras, dixo el risueño, esta es materia digna de de que vmds. la analisen, y nos digan su sentir, con aquella ingenuidad propia del que carece de preocupaciones. Tomando despues un gran polvo empezó la lectura: nos traduxo el epigrafe, y continuó con una coleccion inmensa de lugares comunes, declamaciones frias, hechos falsos, consecuencias forzadas, improperios picantes, y al fin un apostrofe al bello sexó, excitandole á que concurra à mantener la arbitrariedad. Observé que algunos se dormian, y solo interrumpian su tranquilidad á los gritos de uno que á cada cláusula pedia que se quemase el papel, que se cerrasen los puertos, que se degollasen todos los limeños, y que se hiciese la guerra al universo. Otro exclama, ¡con qué las Juntas son buenas en España, y no aquí! ¡Es hasta donde puede llegar la insolencia; ¿No dicen que somos partes integrantes de la nacion? ¿Ó todavia quieren que seamos colonos? ¿Aun tendrá atrevimiento qualquier cirujano ó lacayo para decir á boca llena *nuestras indias*? Dicen que aquí no hay como allá enemigos: si maldito Boti, si mequetrefe venal y palangana, tú y otros tales de quienes eres un triste parasita, estos, estos son los enemigos de quien debemos defendernos. ¿Qué no sabemos las repetidas cartas de D. Luis Onis, en que avisa al gobierno de los emisarios de Napoleon con sus nombres, encargos y patria? ¿No sabemos que los mas de estos, que viven entre nosotros son vizcaynos y asturianos? Vaya, vaya, y se atreve á preguntar ¿dónde están los enemigos? En el Espíritu Santo, en Lima, en toda la América. Nos quieren vender, no hay que darles quartel, y viva la Virgen.

El pacífico pensativo, que habia guardado silencio, pidió sosiego y atencion: tosió, sonose y dixo: señores, tengo sumo gusto de oir las expresiones del celo y rectitud, pero es necesaria la prudencia, y detencion para juzgar con acierto. Reflexîonen vmds., que el autor de las reflexîones es un médico

extrangero, y de aquí se deducen tres famosos resultados. Luego los limeños no tienen este modo de pensar, quando dexan la plaza de Corifeo á un escritor, que no debia tomar la pluma en el emporio de la ilustracion. Luego las autoridades constituidas no tienen á su favor los que piensan y escriben bien. Luego la causa es mala é insostenible.

Interrumpió el fogoso exclamando. Un lugar que permite tales producciones se hace responsable.

Esto es, dixo el flemático, quando tiene libertad: quando tiene la aprobacion general: quando lo permite el pueblo representado por unos apoderados legítimos é instruidos; pero no quando un famélico adulador quiere lisongear las miras de un partido ignorante ó poderoso, que trata de alucinar al vulgo. Digo al vulgo, porque yo hé estado en Lima, y conozco que no son aquellas gentes de las que se engaña facilmente. Los nobles son generalmente ilustrados: sus criados les oyen é imitan: las mugeres tienen espíritu, y aunque se las ha pretendido siempre entretener en la frivolidad y vagatela, quando tratan de asuntos serios descubren los quilates de su talento y generosidad. Estoy cierto, que Boti ha sido el objeto de su risa ó indignacion. Yo sé de buen original, que en Lima se piensa lo mismo que aquí, y antes que aquí, y que solo les retiene el terror, la division de interéses, y sobre todo que no ha llegado el dia de explicarse como llegó aquí, quando menos se pensaba; pero no está muy distante.

No lo crea vmd., dixo el risueño, Lima es el centro de la superficialidad y tararira. Con dos docenas de títulos, ciento y cincuenta mercedes de hábito; doscientos grados de exército, y diez y ocho proclamas, adorarán á *su excelencia*: comprarán con donativos sus grillos, é intentarán ponerlos á los cholos.

Dexemos de sarcasmos y chufletas, dixo el juicioso, los limeños son nuestros hermanos y amigos; su situacion es complicada, y en teniendo un punto en que apoyar su libertad, la conseguirán como Chuquisaca: no pueden dexar de apetecerla, porque son hombres y hombres sábios; pero justamente temen el desenfreno de un populacho, en que hay dos porciones de enemigos natos y furiosos, á quienes solo puede

retener dentro del orden una fuerza amiga, y la llegada de la expedicion de aquel teseo, que destruyó los malevolos, y mató al minotauro.

Si, dixo el festivo, este será un héroe propio para el pais de las amazonas, allí hallará Elenas, Phedras y Ariadnes, y no necesitará de baxar al infierno en busca de Proserpina.

Basta de chanzas, dixo el filosofo, acuerdese vmd. que tambien batió á Orión, y reunió las doce ciudades del Atico. No crea vmd. que á los limeños se les escondan las reflexîones, que nos ocurren: y que dexen de conocer que su interés, la necesidad, y la justicia los empeñan á aprovechar esta singular oportunidad de asegurar su exîstencia, y mejorar su constitucion. El mismo silencio de los que repugnan las Juntas las justifica; y sino vea vmd. como hasta ahora no ha salido de la prensa un discurso impugnandolas, hasta que Boti declaró, que son nulas, porque no hay orden para establecerlas, como si fuesen nulas todas las resoluciones que se toman sin orden, ó contra la orden de quien no quiere, no puede, ó no le conviene darla; como si no estubiese prevenido esto mismo en las leyes de la nacion, en las que dictó el criador de los hombres; y en las imperiosas circunstancias actuales. Reparen vmds., que aunque se ha dicho tantas veces, que los pueblos de América desconfian de sus mandones; que su autoridad ha caducado: con todo, ninguno ha intentado probar, que su poder es legitimo, y que no hay fundamentos para desconfiar. Obsérven vmds. que ninguno ha renunciado á un empleo, que le hace el blanco de los recelos; que ninguno ha querido asociar á su autoridad unos testigos de sus operaciones. Reflexîonen vmds., que todos los contrarios á las Juntas son precisamente hombres interesados en que subsista su empleo, su influencia en el gobierno, ó aquella prepotencia y mayoría, que ha dado la circunstancia de ser nacido en la península. Por consiguiente su voto no es imparcial, y no merece, que se adopte sin exâmen; antes si que se deseche con desprecio. Basta señores, y vamos á dormir: conservemos el juicio que hoy necesitamos mas que nunca; él y la proteccion divina nos salvará en la crisis presente.

En efecto, me retiré á casa, cabisbaxa y confusa: el sueño huye de mí, y no tendré quietud hasta concluir esta carta. Amadas paisanas si vuestros hijos y esposos se hallan tan bien con la servidumbse; sino quieren disputar á su excelencia, á los señores empleados, ni á los caballeros de España, entregadles la rueca y la aguja; ponedles á hacer mixtura y cantar en el arpa los elogios del virey; dexadlos disfrutar de los toros, comedias, y procesiones: y vosotras descolgad esas espadas mohosas de los *Zarates*, Carvajales, Alvarados, Manriquez, Silvas, Ampueros, Mendozas, Carrillos, Sanchos Davila, reunios en el memorable callejon de los clérigos, empezad por degollar al impávido Boti, que debiendo tomar exemplo de su cólega Procida en Sicilia, se prostituye á canonizar vuestra esclavitud, Nuestro sexô ha dado ya en este continente repetidas pruebas de su valor y talento, y no es creible que falten quando mas se necesitan. ¿Las hubo para conquistarlo, y no habrá para defenderlo? ¿Piensa este badulaque deshacer las Juntas ya instaladas con su miserable folleto? ¿Cree que tantos pueblos, que logran ser gobernados por sus naturales, volverán á someterse á la tiranía de los sátrapas, que los saqueaban en fuerza de las reflexîones filantrópicas? Si lo cree es un necio, y sino ¿por qué insulta, por qué miente, por qué desacredita, ese pais que le abriga, con una produccion tan insulsa? ¿Por qué lo expone á las contestaciones de otro como él, ó á las iras de un vencedor que recuerde dicterios, y personalidades que nunca se olvidan, y que se presentan al tiempo de la victoria?.... ¿Adonde me llévas imaginacion? ¡Amor de mi patria como me horrorizas! Sí, mis amigas, tiemblo al considerar los males, que os amenazan, y que os procuran esos embaucadores, que os retienen para no declararos por la justa causa: sus prestigios os figuran delito lo que es virtud: infidelidad lo que es amor al Rey, y á la parte sana de la nacion: inquietud la prudente precaucion; y construyendolo todo segun su interés, pretenden una ciega confianza y deferencia, que nadie tiene derecho á exîgir, y solo debe ser un efecto del intimo conocimiento de una muy privada virtud. Exîgen con violencia un acto de la voluntad libre, y de la razon ilustrada, y esto con amenazas y engaños.

La ilucion desaparecerá á la proxîmidad del exército libertador. Entonces vereis á las orillas del manso Rimac todos los horrores, que describe Boti. Las legiones de la Plata aguerridas, triunfantes é irritadas entrarán al blando Lima como si la tomasen de asalto: sus batallones no bastarán á contener el saco del indio vengativo, ni la ferocidad del negro que acaba de romper las cadenas: de estos terribles aliados con que les obligará á unirse vuestra irresolucion ó la temeridad de vuestros mandones. Prevenid estos estragos, asegurad vuestra quietud y el orden, uniformandoos con toda la América. Nada de esto se oculta á los malvados, pero prefieren sus sueldos, su indebida consideracion, y vuestra esclavitud. Si, creedlo: estos son de la misma especie que Morla, Mazarredo, Asanza, Loadicea, y la mitad de los españoles, que acaban de vender á su Rey y patria, y que abusando de estos nombres sonoros, que pronuncian con inchazon quieren privar de este último reducto á la religion, y á nuestros desgraciados hermanos. Empeñad á vuestros erudítos, á que no escriban patochadas, que solo sirven para vincular el odio, que quando menos se piensa nos es funesto, poniéndose nuestra suerte en manos de una persona ó pueblo á quien una expresion imprudente anima contra su autor: no olvideis que este género de injurias no se perdonan, y que la historia está llena de sucesos que nos representan los estragos del resentimiento personal, que acaso no ha tenido pequeña parte en la animosidad de los franceses. Espero con ansia y sobresalto las noticias de mi cara Lima, á quien deseo vér libre, leal, y la primera capital del continente: ella lo será, si vosotras imitando á las hijas de Danao, quitais los estorbos de la libertad, ó si como las Sabinas calmais las iras de los falanges que van á sacaros del cautiverio. Matronas ilustres, de vosotras pende la felicidad de la patria, esta es la ocasion de asegurar vuestro imperio, y de colmaros de gloria.

Segunda relacion de los vecinos de esta muy noble ciudad que voluntariamente han donado los artículos que á continuacion se expresan.

Nombres.	*caballos.*	*reses.*
El Señor Alcalde de 1.º voto D. Pedro Tomás Larrachea.	12	25
El capitan D. José Antonio Echagüe.	8	12
El capitan D. José Gabriel Lasaga.	12	
D Gabriel Lasaga.	25	
D. Agustin Iriondo.	25	50
D. José Pujol.		20
D. Juan Francisco Echague.	10	
Manuel José Paez.	6	
El teniente D. Manuel de Isasa.	8	20
D. Gastano Torres.		16
D. José Echague.		8
D. Pablo Chalaver,	1	
D. Manuel Vega.	1	
Ramon Martinez.	1	
Pedro Santo-Domingo.	1	
Antonio Piedra-buena.	1	
Zacarias Ruiz.	1	
Gregorio Lensinas.	1	
Manuel la Llana.	1	
D. Antonio Esquivel.	2	
Felipe Orrillo.	1	
D. Francisco Piedra-buena.	1	
Ignacio Santa Cruz.	1	
D. Justo Martinez.	1	
Paulino Suarez.	1	
Nolasco Perez.	1	
Juan de la Cruz Zapata.	2	
Antonio Andrada.	1	
Francisco Alvarez.	1	
Ramon Mendez.	1	
José Antonio Mendoza,	1	
Joaquin Silva.	1	

Eugenio Mendoza.	1
Eugenio Sequeyra.	1
D. Carlos la Llana.	1
Total	132 151

Nota. Que el alferez graduado de la 3ª compañia del esquadron D. Fernando Carballo ofrece por via de auxîlio 100 caballos para facilitar el tránsito á las tropas de la capital destinados á esta ciudad.

Otra. D. Juan Nicolás de Barrenechea ofrece por via de auxîlio igual número en la otra banda del rio Paraná.

Id. Mariano Aulestia para igual fin ofrece una tropilla de caballos en dicha otra banda.

Id. Que D. Agustin Iriondo á mas del donativo de 25 caballos, y 50 reses que tiene entregadas, ofrece continuar segun la escases y circunstancias.

Id. Que D. José Aguiar ofrece contribuir con el donativo de caballos y reses, segun las circunstancias que ocurriesen, y luego que se reponga la hacienda.

Id. D. José Seguí ha donado 28 ponchos cordobeses.

Id. Que D. Manuel Ignacio Diez de Andino ofrece 100 novillos para manutencion de las tropas; y en caso de urgencia consagra todos sus bienes á beneficio de la Excma. Junta Gubernativa.

Continúan los donativos de la ciudad de Corrientes y su jurisdiccion.

D Felipe Diaz Colodréro, por sí y por su esposa Dª María Antonia Fernandez, dona 50 caballos mansos, y 50 cabezas de ganado en la estancia del Rio de Corrientes, y en caso de urgencia de la patria, ofrece todos sus bienes, las alhajas de cinco hijas, y las personas de siete hijos para el servicio, incluso un clerigo.

D.ⁿ Ventura Cobiaga 16 ps. fs.

El Juez Real del Riachuelo grande, D. Juan Gregorio Aguirre presentó de su partida 5 ps. en dinero, 30 caballos mansos, y 10 vacas.

El Juez del partido de la Ensenada grande D. Miguel Antonio Aguirre, presentó 61 caballos, 5 bueyes, 18 reses y 5 y medio ps. corrientes.

El capitan comandante del partido de las ensenadas, D José Ignacio de Añasco, apesar de su escasa suerte, y numerosa familia, ha donado con las expresiones mas tiernas de patriotismo, una carretilla nueva de caballos para el exército, 6 caballos, una mula, y una onza de oro.

El Juez del partido de Galarzas D. Domingo Ojeda entregó de su jurisdiccion 4 ps. 7 reales y medio, 63 caballos mansos.

D. Juan José Sandoval una onza de oro.

D. Rafael Cabia 2 ps. fs.

El Juez del partido de Caacati, D. José Aquino ha entregado de su jurisdiccion 22 caballos, 74 cabezas de ganado, y 12 reales en plata.

El Juez del partido del Espinillo D. Francisco Romero entregó de su jurisdiccion 43 caballos, y 8 rs. en plata.

El Juez del partido de la Ensenadita, D. Juan Bautista Fernandez presentó de su jurisdiccion 20 caballos, y 51 rs. en plata.

El Juez del partido de las Lomas arriba, D. José Seniquel entregó de su jurisdiccion 7 ps. 3 rs. en dinero, 2 mulas mansas, y 13 caballos id.

Se continuará.

Con superior permiso en Buenos-Ayres.

En la Real Imprenta de Niños Expósitos.